

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
217
FECHA
10 JUN 2021
ROL S.I.I
216-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2804 / 05.05.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 419 de fecha 07/09/2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino FRESIA

Nº 982	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO, Z-2 (URBANO O RURAL)		sector	BARRIO EL CAÑON	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROGUERS EDMUNDO CARRASCO GALLEGOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SEBASTIAN EMANUELLE FRITZ FIGUEROA	17.460.519-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SEBASTIAN EMANUELLE FRITZ FIGUEROA	17.460.519-K

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 92.74 M2.	\$ 9.166.607.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 137.499.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 34.370.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 34.370.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1291
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 92.74 M2.

AAMS/PBG/uv.s.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE